Popayán, 15 de septiembre de 2025
Radicación: 20252400468313

Doctor
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General
Alcaldía de Popayán

REF. Aceptación de supervisión Contrato N°. **20251800035977 (MP-SM-MC-005-2025)**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo a la cláusula QUINTA de la carta de aceptación - SUPERVISION, en calidad de Secretaria de la Mujer, acepto la supervisión del referido contrato con base en la siguiente información: CONTRATO No. **20251800035977** (MP-SM-MC-005-2025), suscrito el 15 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INMEDIATA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER: PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" DE CONFORMIDAD CON EL COMPONENTE 3 LÍNEA 3.1 SUBLINEA 3.1.1 DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJERES E IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN", por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($88.028.084), IVA incluido Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR, de conformidad con la oferta presentada, lo anterior bajo el marco del decreto de delegación No. 2025000000655 del 10 de marzo del 2025.
El plazo del contrato se establece hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto comprometido, lo que primero ocurra, contado a partir de la ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Institucionalmente,

ALBA NELLY ALZATE ATEHORTÚA
Secretaria de la Mujer.

Proyectó: Claudia Juliana Restrepo– Contratista - Secretaría de la Mujer
Archivado en según TRD: CONTRATO